



1

2 A las 10:00 horas del 22 de febrero de 2022, se reunieron en aula virtual para realizar la
3 primera sesión extraordinaria del Consejo Divisional bajo la presidencia de la Dra. Rocío
4 Magali Barbosa Piza, asistida por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico
5 y Secretario del Consejo Divisional; el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento
6 de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento
7 de Estudios Sociales; la Dra. Erika Carcaño Valencia, Directora del Departamento de
8 Gestión Pública y Desarrollo; la Dra. Jesica María Vega Zayas, representante titular de los
9 profesores del Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alejandro Mercado Villalobos,
10 representante titular de los profesores del Departamento de Estudios Culturales, el Dr. Alex
11 Ricardo Caldera Ortega, representante titular de los profesores del Departamento de
12 Gestión Pública y Desarrollo; Frida Jaqueline Mancilla Cervantes y Josué Flores Rodríguez,
13 representantes de los estudiantes.

14

15

16

Orden del día:

17

1. Lista de presentes

18

2. Declaración de quórum legal

19

3. Con fundamento en el artículo 28 del Reglamento Académico, revisión y en su caso
20 aprobación de la propuesta del Comité Académico de Antropología Social para
21 eliminar los prerrequisitos de las Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios de
22 la Licenciatura en Antropología Social.

23

4. Asuntos Generales

24

25

26 1 y 2.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. Con fundamento en lo dispuesto
27 por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta verificó, la existencia de quórum
28 para sesionar.

29 3.- . La Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, presidenta del Consejo Divisional, pidió al Dr. Miguel
30 Ángel García Gómez exponer la petición del Comité Académico de Antropología Social.

31

32 El Dr. Miguel Ángel García mencionó que por motivo de la contingencia sanitaria de Covid-
33 19, el Comité Académico de Antropología Social propuso implementar modificaciones
34 sobre la oferta y seriación en algunas de las Unidades de Aprendizaje, privilegiando las
35 teóricas sobre las prácticas dada la dificultad de hacer trabajo de campo, las prácticas, etc.
36 Por lo que, durante el semestre agosto-diciembre se dejaron de impartir algunas UDAS
37 con motivo de esta situación, sin embargo, debido a estos cambios hay materias que tienen
38 prerrequisitos por lo que no se pueden cursar dos UDAS de manera simultánea. Por tal
39 motivo, el Comité Académico de Antropología solicita que se eliminen los prerrequisitos
40 de las materias para que los estudiantes no tengan ningún problema para dar de alta las
41 que tienen que cursar en el presente semestre.

42

43 La Presidenta, puso a consideración del Pleno la aprobación de la petición del Comité
44 Académico de Antropología Social. Sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

45



46 **ACUERDO L-CDCSyH-2022-E-01-01.** Con fundamento en el Artículo 28 del Reglamento
47 Académico, se aprobó por unanimidad la propuesta del Comité
48 Académico de Antropología Social para eliminar los
49 prerequisites de las siguientes materias del plan de estudios
50 de la Licenciatura en Antropología Social (LE64LI0202):
51 – Trabajo de campo
52 – Seminario de sistematización de información
53 – Seminario de titulación

54
55 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la
56 sesión, siendo las 10:22 horas del día.

57 En la ciudad de León, Guanajuato, a 22 de febrero de 2022.- El Secretario de la Sesión del
58 Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel**
59 **Ángel García Gómez.** – Rúbrica.

60 EL SUSCRITO, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
61 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA
62 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
63 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
64 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

65 **CERTIFICA**

66 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
67 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
68 **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES**
69 **Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2022,**
70 **aprobada por el Consejo Divisional mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2022-O-2-03,**
71 **emitido en la sesión ordinaria del 26 de abril de 2022. DOY FE.**